

Acta N° 4
Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
ALIANZACOOOPERATIVA - ALCO CIA. LTDA

En la ciudad de Ibarra, a los 30 días de marzo del 2019, a las 10h25, en la oficina de ALIANZACOOOPERATIVA ALCO Cía. Ltda., ubicadas en la calle Sánchez Y Cifuentes 1070 y Velasco, se reúnen los señores:

- -ROMMEL PATRICIO ALARCON FAJARDO quien posee doscientos participaciones sociales que representan el 50% del capital social de la Compañía,
- -EDISON RIGOBERTO CAICEDO CONGO, quien posee doscientas participaciones sociales que representan el 50% del capital social de la Compañía.

Los comparecientes, en calidad de socios, representan el 100% del capital social pagado de la Compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor EDISON RIGOBERTO CAICEDO CONGO, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario el señor. ROMMEL PATRICIO ALARCON FAJARDO en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre del informe de presidencia.
2. Conocer y resolver del informe de gerencia.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros, período económico mayo - diciembre 2018.
4. Conocer y resolver sobre del informe del comisario, Lic. José Luis Vaca



Primer Punto:

Se pone en conocimiento por parte del Ing. Edison Rigoberto Caicedo Congo una breve reseña histórica de la motivación a la toma de decisión para dar paso a la constitución de ALCO Cía. Ltda.; así como también la contratación de un profesional de derecho en la ciudad de Quito, en el mes de abril para la constitución legal de la compañía, contratando al Abg. Juan José Puente Reyes con matrícula 17-2015-1148 del Foro de Abogados de Pichincha.

El 4 de mayo, en la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, ante la abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, en la cual se celebra la escritura Pública de Constitución de Alianza Cooperativa ALCO Cía. Ltda., cuyo domicilio principal es en el cantón Ibarra.

Se procede a continuar poniendo en conocimiento el objeto social de la compañía, siendo el desarrollo de actividades en consultorías, capacitación y asistencia técnica, con especial atención en el desarrollo de las actividades de asistencia técnica y consultoría en el ámbito administrativo, financiero y operacional para personas naturales o jurídicas, para todo tipo de sociedades mercantiles privadas, empresas o administraciones públicas, así como para entidades del sector de la economía popular y solidaria; además podrá desarrollar actividades como: prestación de asesoramientos y ayuda a todo tipo de sociedades privadas, empresas y administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, e información administrativa, lo que incluye la generación de convenios; consultoría en seguridad ocupacional.

Como medios de cumplimiento del objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos libremente relacionados con su objetivo social, que sean necesarios para el cabal cumplimiento del mismo, ante los cuales estarán los contratos de:

- Compra – venta
- Comisión
- Contratación de servicios profesionales, entre otras relacionados con el objeto social.

Se pone en conocimiento la suscripción de participaciones que integran por los socios, fue de 400 dólares con una participación del 50% perteneciente al Ing. Rommel Patricio Alarcón Fajardo y el 50% restante perteneciente al Ing. Edison Rigoberto Caicedo Congo, valores que



fueron depositados en la cuenta de ahorros N° 12143107327 que ALCO Cía. Ltda., mantiene en Banco Produbanco del Grupo Promerica.

El 16 de mayo del 2018 con número de repertorio 1647 N° de inscripción 88 se registró en el registro mercantil de la ciudad de Ibarra la constitución de Alianza Cooperativa ALCO Cía. Ltda.

Los costos de constitución fueron financiados por los socios, mismo que están debidamente registrados en la contabilidad de ALCO Cía. Ltda.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL 2018.-

1. 23 de Abril se realizó la Asamblea de Constitución de la Compañía Alianza Cooperativa ALCO Cía. Ltda. en la cual se pone en conocimiento lo resuelto:
 - a. Constitución de la compañía
 - b. Ratificación de nombramientos de Presidente y Gerente.
 - c. Contratación de Asesor Jurídico para la constitución de la Compañía.
2. El 19 de mayo de 2018 se realizó la primera Asamblea Extraordinaria de Socios, en la cual se resuelve que:
 - a. Autoriza la gestión de dos créditos, uno de Mutualista Imbabura que se lo realizó a nombre del Ing. Edison Caicedo por un monto de 25,000.00 usd; el otro monto en Banco Diners Club a nombre del socio Ing. Rommel Alarcón por un monto de 7,000.00 usd
 - b. Se resolvió la apertura de oficinas en Ibarra y Quito.
 - c. Adquisición de vehículo para la compañía.
3. El 4 de noviembre de 2018 se realizó la segunda Asamblea Extraordinaria cuyo único punto a tratar fue el de gestionar un nuevo crédito de Banco Diners Club del Ecuador por un monto de 2,000.00 usd a nombre del socio Ing. Edison Caicedo.
 - a. Equipamiento de la oficina matriz.
 - b. Generación de alianzas estratégicas con proveedores de servicios para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Se pone en conocimiento que ALCO Cía. Ltda., está a punto de alcanzar el punto de equilibrio, mismo que ha superado bajo todo pronóstico lo establecido en el Plan de constitución de ALCO Cía. Ltda.



Se mociona por parte del socio Rommel Alarcón la aprobación del informe y por unanimidad de la junta de socios, se aprueba el informe de presidencia, por lo cual el mismo queda aprobado.

Segundo Punto:

Se pone en conocimiento como antecedentes del ámbito macroeconómico del Ecuador respecto al año 2018 tomando como base de consideración el crecimiento y déficit económico el cual se ha visto sometido el país tanto para empresas del sector privado, financiero, así como en el Sector de economía Popular y Solidario SEPS, donde mayoritariamente ALCO Cía. Ltda., desarrolla las actividades, siendo el objeto de la compañía dar fortalecimiento a las Cooperativas de Ahorro y Crédito a través de la generación y prestación de productos y servicios que coadyuven a la administración eficiente y cumplimiento de la normativa, con lo cual en los 8 meses de presencia en el mercado de la compañía se ha logrado identificar las línea de acción para alcanzar el objetivo.

- a. Contribuir a las Cooperativas de Ahorro y Crédito que mantienen relaciones comerciales con ALCO Cía. Ltda., en función de la experiencia de los socios de ALCO así como de los profesionales consultores, para evaluación, la realización de asistencia, capacitación y consultoría para que las COAC's adapten y adopten para las mejores prácticas de administración de este tipo de instituciones.
- b. Asesoría integral para las Cooperativas de Ahorro y Crédito siendo el eje transversal la incrementación de la administración por procesos de estas instituciones.
- c. Motivar la eficiencia administrativa – financiera a través de la incorporación de productos y servicios que generen ingresos adicionales e innovación tecnológica y de negocios

Se pone en conocimiento que a partir del mes de mayo del 2018 la gerencia emprendió una serie de acciones encaminadas a fortalecer su posicionamiento con la prestación de servicios para las cooperativas del país mediante la ejecución de actividades a nivel nacional e internacional:

ACTIVIDADES GERENCIALES:

- Se realiza la búsqueda de contactos tendientes de oportunidades de generar alianzas estratégicas con los siguientes proveedores:



- Galasoft – Proveedor del sistema contable de ALCO Cía. Ltda.
- Cloud Studio – Intefaz de Core Financiero y plataforma de Cooperativa digital FINANCOOP
- EMAGIC – Software de Riesgos
- Cifraseg – Bróker de Seguros
- Gold Partner – Networking – Seguridad en comunicaciones y conectividad
- CCC – CA – Pasantías Internacionales
- Polimundo – Agencia de Viajes
- Solución Integral de Tecnología TIC's para Cooperativas
- Ing. Fayer Calderón – Consultor en temas de tecnología
- Ing. Luis Mosquera – Consultor en temas financieros de presupuesto
- Varias Cooperativas respecto al tema de inversiones

CONCLUSIONES:

En el período del año 2018 ALCO pasó por un proceso de posicionamiento, que ha participado eficientemente en todos los aspectos que las cooperativas lo requieren, para llegar a ser aliados estratégicos, apegados al cumplimiento normativo en la aplicación de resoluciones y obligaciones emitidas por el organismo de control (SEPS).

Con estas acciones se ha consolidado la compañía como una empresa que brinda servicios de fortalecimiento en el plano nacional, siendo catalogada como una empresa seria en el sector.

Se pone en conocimiento el trabajo incesante en la búsqueda de mayores y mejores proveedores de servicios especializados en el mercado Cooperativo, para que ningún aspecto del negocio salga del contexto del giro de ALCO Cía. Ltda., para lo cual contamos con la expansión de número de empresas proveedoras, como el número de cooperativas que se encuentran efectivamente en el camino de la regulación.

Se pone en conocimiento que el principal objetivo del año 2019 será racionalizar los gastos, principalmente el costo financiero.

Mociona el socio Edison Caicedo la aprobación del Informe de Gerencia y por unanimidad la junta aprueba el informe de gerencia, por lo cual, el mismo, queda aprobado



Tercer Punto:

Se pone en conocimiento que el inicio de actividades económicas fue el primero de mayo del 2018:

BANCOS al 31 de diciembre: 4,621.84 USD con una cuenta de Ahorros y Cuenta Corriente

Activos Financieros: 2,231.21 USD

Activo Corriente: 29,681.44 USD

Se pone en conocimiento que en el balance constan todos los activos, propiedad, planta y equipo, mismos que se encuentran depreciándose de acuerdo a la ley de régimen tributario, se pone en conocimiento que:

Total de activos es de 36,534.49 usd.

Pasivos; Activo Corriente 12,183.34 usd

Obligaciones Corrientes: 7,953.27 usd

Se muestra lo reflejado en el balance de todas las obligaciones patronales, préstamos quirografarios, sueldos pendientes por pagar, cuentas relacionadas a los accionistas, dividendos de los préstamos que se ha realizado de los dos accionistas, se indica lo disponible de aportes futuros de capitalización de 500 USD para cada uno de los socios.

Total pasivo: 40,101.49 USD

Capital; Capital Suscrito y Capital Pagado a los 200USD a cada socio

Pérdida de ejercicio: 3,697.00 USD

Lo expuesto se pone en conocimiento que es con respecto al balance general del período 1 mayo a 31 diciembre 2018

ESTADO DE RESULTADOS

Dentro de este reporte se pone en conocimiento mostrando un panorama mismo que ayudará a identificar en que actividad se está realizando los ingresos para ALCO Cía. Ltda.

- Comisionistas
- Comunicaciones
- CORE Financiero
- Capacitaciones
- Consultorías
- Asistencia Técnica



- Otros Ingresos

De acuerdo al informe presentado por gerencia

Se muestra que en el año 2018 se muestran los siguientes valores:

INGRESOS: 38,338.91 USD, siendo el de mayor aporte de ingresos para ALCO Cía. Ltda. en este año la actividad generada por consultorías por la contratación realizada con COAC Mushuc Runa, seguido por el rubro de comisionistas, por la intermediación de seguros que se ha venido generando para ALCO Cía. Ltda., así como también se muestra un índice favorable de ingresos por el servicio de capacitaciones y asistencia técnica.

GASTOS: 42,305.91 USD

Gastos Administrativos, salarios, aportes, honorarios, servicios

Se expone que de parte del contado se ha tratado de generar mayores ítems que se puedan agrupar y los gastos para mediar y que el plan de cuentas sea lo menor extenso.

Una vez concluida la exposición del informe del Ing. Fredy Moreno, contador de ALCO Cía. Ltda., se mociona por parte del Ing. Rommel Alarcón, socio de ALCO, que se realicen los ajustes debidos a los gastos de constitución, para hacerlos como un activo diferido y sacarlos de las cuentas de los pasivos y adicionalmente realizar en el 2019 el ajuste para las cuentas por pagar para los beneficios sociales, para que sea contemplada en una cuenta de fortalecimiento patrimonial, con esos ajustes el Ing. Rommel Alarcón mocionó que se apruebe el informe económico, financiero y contable, por unanimidad la junta de accionista aprueba el informe.

Cuarto Punto:

En cumplimiento con la obligación encomendada por la junta general de socios de la compañía Alianza Cooperativa ALCO Cía. Ltda., se pone en consideración el correspondiente informe de comisario, en relación con los estados financieros y las actividades cumplidas por el ejercicio fiscal 2018.

Dicho informe ha sido realizado en base a la información proporcionada al Sr. Comisario, Lcdo. José Luis Vaca, quien expone que, revisando los archivos que reposan en la institución, así como consultas de relevancia de la compañía que se reporta en los entes de control y es de uso público, sin existir inconveniente alguno en el desarrollo del informe.

Se pone en conocimiento que para el año 2018 la empresa, antes de la redacción del informe respectivo y resolución de realizar un ajuste y cambio a los balances financieros y las notas



aclaratorias; existe una pérdida del ejercicio de 3,697.00 USD producto de un total de ingresos de 38,338.91 USD, contra un total de costos y gastos por 42,305.91 USD, realizada y revisada la contribución tributaria del período, no se deberá cancelar participación de trabajadores, ni impuesto a la renta. Dicha conciliación se ha elaborado siguiendo lo dispuesto en las leyes respectivas, al cierre del ejercicio de ALCO Cía. Ltda., cuenta con un total de activos por 36,534.49 USD dentro de los activos se cuenta con crédito fiscal, por retenciones en la fuente del 983,18 USD, además al cierre de las cuentas por cobrar ascienden 648,03 USD, de lo expuesto y con la revisión de los registros contables y sus respaldos concluyendo que los mismos se encuentran debidamente sustentados tanto en comprobantes, como en firmas de responsabilidad, el total de pasivos ascienden a 40,101.49, en orden de importancia en este grupo se encuentra el rubro proveedores con 2569,98 USD, de los cuales se verificó que realmente impliquen obligaciones en firme por pagar, respecto al patrimonio se señala que al cierre del período fiscal está por un valor 3,567.00 USD.

Con respecto al cumplimiento de obligaciones con los trabajadores, por concepto de remuneración, de seguro social, beneficios sociales, entre otras, las mismas que han sido canceladas en forma puntual, evitando de esta forma cualquier riesgo laboral que pudiese existir; de igual forma en lo que se refiere a obligaciones con servicio de rentas internas, municipios y demás entes de control.

Este informe no merece ningún comentario por parte de la Junta.

RESOLUCIÓN:

Primera Resolución:

Se resuelve por la junta de socios la aprobación del informe de presidencia.

Segunda Resolución:

Se resuelve por la junta de socios, la aprobación del informe de gerencia.

Tercera Resolución:

Se resuelve por la junta de socios, la aprobación del informe financiero posterior a la realización de los debidos ajustes.

Cuarta Resolución:



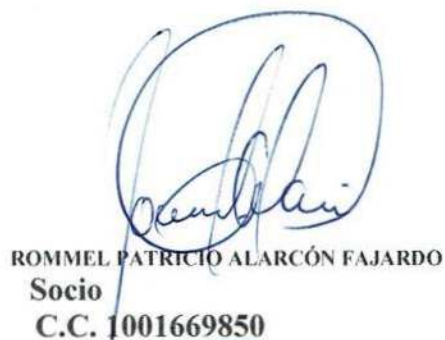
Se conoce el informe de comisario.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta suspende la misma hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 12h00.

Otorgada en Ibarra a 30 de marzo de 2019.



EDISON RIGOBERTO CAICEDO CONGO
Socio
C.C. 1002166815



ROMMEL PATRICIO ALARCÓN FAJARDO
Socio
C.C. 1001669850



EDISON RIGOBERTO CAICEDO CONGO
Socio - Presidente
C.C. 1002166815



ROMMEL PATRICIO ALARCÓN FAJARDO
Socio - Secretario
C.C. 1001669850